

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23558-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los nueve días del mes de septiembre de 2021, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores concejales: **MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN.**

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy jueves 9 de septiembre del 2021, siendo las nueve horas, diez minutos, vamos a consignar la presencia de todos los señores concejales con la excepción del concejal Bonino quien hace unos minutos se excusó por una cuestión de salud, ahora sí concejales vamos a dar inicio a la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Miguel, continuamos con la lectura del Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2630


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**, pide la palabra y expresa: "Como el acta 2630 fue entregada en tiempo y forma pido a mis pares que sea aprobada sin lectura y sin enmiendas".

La moción es apoyada

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales tenemos una moción para votar el acta 2630 sin lectura y sin enmiendas, la voy a poner a consideración".

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobada por unanimidad".

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Desde nuestro bloque no queremos comenzar esta sesión sin hacerlo, manifestando la preocupación por lo que está sucediendo en la principal ciudad de nuestra provincia, la ciudad de Rosario, principal en cuanto a la cantidad de habitantes, con un alarmante recrudecimiento de la violencia en las calles de Rosario, con 17 asesinatos en 14 días, 6 asesinatos el día lunes, no hay un gueto donde los criminales se asesinen entre ellos sin dañar a la


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23559 =

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

población que vive en un estado de alerta y preocupación permanente, de hecho, un niño de cuatro años que estaba dentro de su hogar, fue herido en una balacera en sus brazos, creemos realmente que se necesita un liderazgo muy fuerte, muy fuerte del poder político, por supuesto, de la actuación de la justicia también para explicarle a la gente que es lo que creemos, que es lo que se está haciendo para tratar de paliar esta alarmante situación. La ministra Frederic confunde la tasa de homicidios de CABA con Rosario, estadísticas que no tienen nada que ver con la situación que se está viviendo, además de ser falaces, el gobernador se expresa muy poco y nada sobre este tema, y si él que hace casi dos años vino a esta provincia conociendo cuales eran los reales problemas de la provincia, especialmente los que vivía la ciudad de rosario con el narcotráfico, prometiendo paz y orden, tiene alguna certeza que esto que está sucediendo son producto de medidas que está tomando el poder político, debiera aclararle a los rosarinos y a todos los santafesinos cuales son las razones por la que esto está ocurriendo, ¿qué podemos esperar?, ¿qué se está haciendo?, ¿Cuándo podemos esperar una solución?, porque esto no les permite a los rosarinos vivir en paz, teléfonos fijos en la celda del líder de los monos, ¿Cómo podemos aceptar semejante barbaridad?, el asesinato de un testigo protegido, fiscales y jueces que viven con custodia y probablemente aún así, esperemos que no, tengan una sentencia de muerte, probablemente políticos según los dichos de un fiscal ayer en medios nacionales, en connivencia con esta delincuencia que está mutando desde el narcotráfico a amenazas y extorsiones por protección, o sea, venta de violencia según la definición del propio fiscal. Reclamamos un liderazgo importante, fuertes definiciones, escuchar la palabra del gobernador y el poder político, y esperamos realmente que esta situación tan alarmante de Rosario, encuentre una solución lo más pronto posible, gracias señor presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Marta".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Por supuesto, que repudiamos todos los hechos de violencia ¿no?, y sin dudas, las horas que se viven en Rosario no es lo que queremos para la provincia ni mucho menos para el país, ahora esto también hay que saber de donde venimos ¿no?, la connivencia política, la connivencia judicial, la connivencia policial con el delito y fundamentalmente con el narcotráfico en la ciudad de Rosario, no es fácil resolverlo de un día para el otro y quedó mucha mano de obra suelta ¿no?, como se decía después de la salida de la dictadura y de entrada a la democracia que también resistieron salir de ese estado de confort que tenían, hay un cambio de paradigma en la política, en la política de inseguridad va a costar mucho y seguramente al gobernador Perotti no le va alcanzar los cuatro años para resolverlo, tantos años de desmanejo, vuelvo a repetir, de connivencia y ni quisiera poner en tela de juicio o poner como un manto de sospecha que a una semana de las elecciones también esto tenga alguna connotación política porque en realidad, lo que nos tenemos que preocupar es por darle la seguridad a todos los ciudadanos y entiendo que hay muchísimas cosas que se hicieron que faltan muchísimas más, vuelvo a repetir, ahora yo creo que, tenemos que tener cuidado en hacer las manifestaciones y demás, porque hay muchísima gente que está sufriendo todo eso y no hay que ponerse de un lado y del otro, porque al ponerse de un lado o del otro, lo que queda en el medio es la gente y es lo que hay que tratar de resolver, entiendo que también desde acá se puede hacer una manifestación política que es lo que corresponde, pero no nos olvidemos de donde venimos, la ciudad de Rosario estaba sumida en manos del narcotráfico hasta no hace mucho tiempo, seguramente hoy también siguen manejando algunos sectores, pero bueno esto de condenar algunos personajes vinculados al narcotráfico incluso algunos judiciales tienen su chisporroteo digamos, y suceden estas cosas, lamentablemente es un sector mafioso y pesado, y vuelvo a repetir, con la connivencia de mucho tiempo de la política, de la justicia, y de la policía, difícil resolverlo ¿no?, un tema


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23560-

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

2631


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENIN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

complejo las soluciones son complejas, así que, vuelvo a repetir, a todo lo que dijo Marta solamente me adhiero al dolor de la gente, al sufrimiento, y al no poder vivir como corresponde en paz, el resto va a costar resolverlo y también como tantos otros temas en el país y en la provincia pareciera que todo arrancó desde la llegada de este nuevo gobierno, hay que hacerse cargo, yo me hago cargo también de los errores que ha cometido este y los anteriores gobiernos, pero en realidad hay un cambio de paradigma para resolver la seguridad en Santa Fe, y va a costar mucho tiempo llevarlo adelante y también acá aprovecho para reclamar el tratamiento de las tres leyes que fueron llevadas a la legislatura santafesina y que no han sido tratadas, esas también son cosas que terminan dejando a la gente en el medio, nada más señor presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, continuamos con el orden del día"

3º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09914-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Frente Juntos s/evaluar nombre. "Premios Jorge <Chichín> Romera" a ex deportistas.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Si bien, esto es una Minuta de Comunicación, es una intención que tenemos, poder nombrar o poder homenajear a Jorge <chichín> Romera, alguien que hizo tanto por el deporte, si bien, muchos los conocen por su labor sindical, su vinculación también con el deporte desde muy temprana edad con el básquet en Atlético y después a través, de la Coasmude, la Comisión Asesora Municipal del Deporte trabajando en todos los clubes y en todas


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

las disciplinas, anoche tuvimos la oportunidad de anunciar esto en la reunión mensual de la Coasmude, y con la firme intención de poder llevar o plasmar a través, de una Ordenanza que el premio al deportista del año se llame <Jorge Chichín Romera>, hay consenso, generamos también una Comisión para tratar el reglamento y poder acordar los parámetros necesarios para que esto quede plasmado en una Ordenanza así que, probablemente antes de fin de año esto pueda surgir, de todas maneras, entiendo que es un justo homenaje, un justo homenaje a alguien que hizo tanto y alguien que no miraba ni el color político, ni la camiseta que llevaba puesta del club porque siempre estuvo dispuesto a tenderle una mano a quien lo necesitaba, muy activo trabajando todos los sábados en los programas de deportes que había, ciclismo en los barrios, en los clubes, llevando los banners de la Coasmude y demás, y acercando elementos y demás para que cada club pueda realizar las actividades y demás para que tenga lo que necesite, así que, entendemos que es un justo homenaje a alguien que hizo tanto y que dejó una huella fundamentalmente en esta cuestión del deporte, que no solamente en el deporte amateur o en el profesional, también en el deporte social trabajó intensamente con las escuelitas deportivas barriales y en todo ese sector dejó una huella y un camino para quienes lo sucedan y lo sucedieron puedan trabajar en la misma línea, así que, pido a mis pares que estén acompañando esta Minuta para pedirle al Ejecutivo que le imponga el nombre <Jorge chinchín Romera> a los premios del deportista del año, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23561-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.687

REGISTRADA BAJO EL N° 3.687

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, evalúe la posibilidad de:


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

- Nombrar como "Premios Jorge Chichín Romera" a los reconocimientos a ex-deportistas que se realicen en el marco de los Premios a Deportista del Año.

(Exp. C.M. N° 09914-1)

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09918-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reforzar señales de tránsito en Ruta 34, Las Violetas y E. del Campo.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Sabemos que la circulación de los vehículos y los peatones, y los ciclistas, y motociclistas se hace complicado en una buena parte de la ciudad, diría en toda la ciudad, se están haciendo pinturas de los tránsito peatonales, pero bueno no alcanza y no se puede hacer todo junto por supuesto, una de las partes que vimos que necesita pintura de las sendas peatonales más la señalización de los vehículos y motos, es justamente para que se tenga en cuenta, para que se aprecie más es donde está el cartel de Rafaela donde hace la ciclovía termina, y la ruta 34 donde está el cartel de Rafaela, en ese sector es muy transitado por vehículos que entran y salen de la ciudad, que van hacia las quintas, que van hacia el aeroclub, entrada y salida de la ciudad para las distintas personas que se dirigen hacia el sur, más las personas que lo usan como esparcimiento los días de semana para caminar, correr, y andar en bicicleta, y los fines de semana más todavía donde hay muchas personas de la ciudad que se dirigen a esos espacios de forma recreativa, así que, creemos que si se puede señalizar de mejor manera a lo que está va hacer bien para evitar algunos accidentes

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23562-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

en futuro, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo municipal, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.688

REGISTRADA BAJO EL N° 3.688

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- Demarcar las sendas peatonales en la zona delimitada entre las calles Estanislao del Campo, Las Violetas y Colectora Ángela de la Casa.
- Reforzar señales de tránsito horizontales en Colectora Ángela de la Casa entre las calles Las Violetas y Estanislao del campo.

(Exp. C.M. N° 09918-1)

b) Expte. C.M. N° 09917-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar mejoras en barrio Villa Los Álamos.

El Concejel **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Un grupo de vecinos nos pidió una reunión en donde nos comentaron distintas situaciones que se viven en el barrio, muchas de estas las hemos discutido en el Concejo en más de una oportunidad como la situación de los canteros, el mal estado a veces de los juegos, pero se suman a distintos pedidos que se dan en distintas temáticas, decidimos hacer una sola Minuta porque se trata de un solo área, un solo sector de la ciudad, pero en realidad, está destinado a distintas áreas del gabinete que esperamos puedan ir dando respuesta a estos pedidos, algunos con más urgencia que otros tal vez, pero que todos deben ser atendidos. La plaza Elda Masoni tiene en muy malas condiciones los puentecitos de madera sabemos que eso lleva mucho mantenimiento, se pudren con el tiempo y necesitan ser reparados al igual que los juegos que no están en buenas condiciones y en algunos casos es peligroso para

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23563-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

algunos chicos, hay sectores que tienen mucha basura y lleva mucho tiempo ser saneado porque son sectores que a su vez, al no estar bien cuidados se convierten en lugares propicios para el desarrollo de actividades delictivas o de esconder cosas, más allá de la falta y el pedido repetido de Cámaras que hay en distintos sectores de la ciudad, bueno acá también los vecinos nos pidieron, principalmente, en los ingresos y egresos principales del barrio, sería bueno que sea tenido en cuenta para una futura incorporación de nuevas cámaras, el tema del tránsito, otro tema complejo en la ciudad, pero en particular, en el ingreso y egreso al barrio para subir a la ruta 34 vemos en muchas ocasiones como se acumulan autos volviendo peligrosa la circulación sobre todo en fin de semanas que es cuando más personas visitan el sector porque aparte, es un sector que los rafaelinos adoptaron como un sector recreativo, el costado de la ruta, adentro del barrio por lo cual, se requiere tomar algunas medidas para hacerlo más seguro, el servicio de riego también ellos reclaman que calle Dumont no hay un servicio constante con la cantidad de pasadas que debería ver al día, por lo cual, sería bueno que también el área pueda reforzar este servicio, distintos pedidos en distintos sectores del barrio, pero bueno, de esta manera estamos atendiendo y visibilizando un reclamo de distintos vecinos de distintos sectores de este barrio en particular, por ahora nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Sin dudas, que todos los pedidos de mejoras son bienvenidos y acompañados, más si vienen de los vecinos, ahora, yo tuve la oportunidad de estar el domingo pasado y lo corroboré después con María Paz Carusso, los juegos fueron pintados y acomodados hace 15 días me dice María Paz, yo hace un tiempito que no iba, es un plaza a la cual concurro, concurren

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

mis nietos y los juegos están pintados, si lo querés dejar el punto uno, pero ese tema está resuelto, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal”.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: “Al momento de presentar la Minuta no estaba resuelto, seguramente puede ser en esos días se haya solucionado, bienvenido sea, ¿tenes constancia Jorge de todos los juegos?”, acto seguido el concejal **JORGE MURIEL** responde: “Sí, sí, incluso los pintaron a todos, incluso se lo pregunté a María Paz”, el concejal **LEONARDO VIOTTI** continúa diciendo: “¿y los reparados también?”, seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** responde: “Sí, porque los había visto en bastante buenas condiciones, de todas maneras no cambia, pero simplemente la llamé a Paz y me dice fueron pintados hace 15 días”, luego el concejal **LEONARDO VIOTTI** continúa diciendo: “¿y reparados también?”, seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** responde: “Sí, sí”. Después el concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Bueno vamos a confiar en la palabra de Jorge, eliminamos el punto uno como propuesta si me acompañan y si llegamos a ir al barrio y no está, Jorge, (risas), el tema de los areneros hay una Ordenanza específica que tienen que ser saneados, así que, tomamos lo tuyo Jorge, lo retiramos y seguimos adelante con el resto de los puntos, gracias”.

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Bien concejales hay una moción para eliminar el inciso primero de la Minuta de Comunicación, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación la Minuta de Comunicación sin el punto 1”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23564 -

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.689

REGISTRADA BAJO EL N° 3.689

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda se evalúe la posibilidad de realizar varias mejoras y otras intervenciones en diversos sectores del barrio Villa Los Álamos:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

- Sanear los areneros que son utilizados por niños para jugar ubicados en los canteros sobre Av. Los Álamos y reemplazarlos por baldosas de caucho.
- En Santos Dumont y Las Araucarias, recolectar la basura que lleva largo tiempo en el lugar e incorporar carteles que indiquen "no arrojar basura" y/o con avisos de cobro de multa ante la infracción.
- Mejorar el servicio de riego sobre calle Santos Dumont, desde Las Araucarias hacia el sur hasta Palmira Reale de Arcos, el cual es muy escaso.
- Colocar cámaras de seguridad en el barrio, principalmente en los accesos al mismo.
- Reforzar el ordenamiento vehicular en los ingresos y egresos al barrio.

(Exp. C.M. N° 09917-1)

c) Expte. C.M. N° 09912-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/reestablecer recorrido de minibuses en barrio Güemes.

El concejal **LISANDRO MÀRSICO** pide la palabra y expresa: "Nosotros fuimos convocados por vecinos del barrio debido a que hace un tiempo ya, una línea la 4 si no me equivoco fue retirada de la circulación por calle scossioli, hay una garita también en esa calle y también fue retirado, quedaron los pisos de cemento de la garita y los motivos por los cuales los vecinos nos convocan para restablecer el servicio en esas arterias es la lejanía que tienen ellos para acceder al servicio público sobre todo, en calle Mognaschi que es por donde pasa y también por temas de seguridad, o sea, al tener que trasladarse a calle Mognaschi para tomar el minibús, es una calle muy conflictiva donde existen enfrentamientos de bandas, donde los

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23565-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

vecinos que deben tomar el colectivo temprano para ir a sus trabajos o los que regresan tarde por la noche son victimas de acoso, de delitos contra la integridad física y contra su propiedad, por ese motivo se está pidiendo la reestructuración de las líneas, lamentablemente se llega a este pedido porque sobre calle Mognaschi el problema data de mucho tiempo y no se le ha encontrado una solución, así que, señor presidente espero que las áreas correspondientes tomen nota de esto a ver que soluciones se pueden dar a esta problemática que obviamente, engloba a un sector del barrio, pero que el resto del barrio tampoco está ajena, lo que pasa es que, hay calles que son más tranquilas que otras, y en las cuales hay una cierta tranquilidad para tomar el servicio público y en otras directamente no se puede, así que bueno ese es el motivo por el cual se ingresa este pedido que en realidad nos hacen los vecinos del barrio Güemes en el sector norte del barrio Güemes, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor presidente, quiero dejar aclarado que hice un párrafo en el cual solicito que se envíen los fundamentos al Departamento Ejecutivo porque la verdad si esto va así quedaba muy largo el pedido y no se va entender el porqué de esto, cual hay dos razones que están expresadas en los fundamentos por lo cual, solicito se envíen los fundamentos al Departamento Ejecutivo sino no tendría razón de ser esto para el Ejecutivo, no sabría por qué, Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo con sus fundamentos y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.690

REGISTRADA BAJO EL N° 3.690

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas, que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Reestablecer el recorrido de una línea de minibuses, por calle Juan Scossioli, entre Zavalla y 500 Millas Argentinas.
- Fundamentos: folio 1 y 2 del presente Expediente.

(Exp. C.M. N° 09912-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23566-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 302237/3 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Solicita modificación presupuestaria Ejercicio 2021.

La concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Bueno, otra buena noticia, la verdad, un orgullo poder anunciar y solicitar la autorización para ampliar el ejercicio financiero del presupuesto 2021, dada la llegada de 5.800.000 pesos desde el gobierno provincial con un objetivo concreto que tiene que ver con 1.800.000 para potenciar, aumentar, acompañar, el programa escuelitas deportivas barriales, un programa social que tiene que ver con la contención, con el acompañamiento, la construcción ciudadana, la instalación de valores, de cumplimientos de horarios, de sentido de pertenencia en espacios libres, en espacios saludables, hoy la ciudad tiene 19 escuelitas deportivas que funcionan en los 19 barrios con más vulnerabilidad en nuestra ciudad, la verdad que esto se pueda estar potenciando y que hoy pueda estar llegando a 1500 niños y niñas de nuestra ciudad, es algo que nos enorgullece, es una política que sabemos que sirve y es una política claramente social, los otros 4.000.000 vienen a seguir acompañando la pandemia para el pago de honorarios a profesionales que están trabajando para el covid-19, y seguir acompañando las necesidades de la ciudadanía en esta emergencia sanitaria. Otra parte de esta Ordenanza tiene que ver con el redireccionamiento del dinero o del presupuesto para poner en marcha un programa, increíble programa que se llama <todos los chicos y las chicas en la escuela>, un programa analizado desde el gobierno provincial en donde desde el gobierno provincial se ha pasado la lista de los 283 niños y niñas que han desertado el colegio, que deberían estar dentro del colegio y no están y hoy tienen nombre y apellido, tienen dirección, tienen número de teléfono y el Estado local como socio local y articulador necesario pone en práctica este programa que es fundamentalmente buscar estos niños y buscar cuál es el motivo de no poder acceder a la educación, de por qué no están en la escuela y de esta manera solucionar esta

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

dificultad, no solo los niños y niñas, también los adultos que quieran terminar el colegio, que quieren terminar su secundaria, la verdad una política que demuestra un Estado presente, atento a cada una de las necesidades y un Estado que demuestra una decisión política de demostrar que la realidad se cambia con políticas sociales; recuerdo cuando era Secretaria de Desarrollo social en miles de debates sobre inseguridad y que siempre se vienen trayendo sobre todo en etapa electoral obviamente, pero Brenda no hay políticas sociales, no hay políticas sociales, señores, estas son políticas sociales, que los chicos con mayores vulnerabilidades que están atravesados por los flagelos de la analfabetización, de la violencia, de la clandestinidad, del desamor, de la droga, tengan un Estado que los esté buscando a ellos con nombre y apellido, y los convoque, los acompañe y les dé tutorías para que vuelvan al colegio o vayan a una escuela barrial, estas son políticas de Estado sociales, esto es lo que da sentido de pertenencia, esto es lo que da valores, esto es lo que da contención y esto no se va a ver mañana, estas son las políticas de Estado que van a demostrar un cambio en la seguridad en el futuro porque no solo hay que trabajar para ahora, probablemente se vea después de que termine la gestión del gobierno provincial, pero se está trabajando ahora para el futuro de nuestra ciudad, la verdad que ver estas políticas sociales y comunitarias enorgullecen, la verdad que todas las sesiones estemos presentando el apoyo del gobierno provincial hacia estrategias concretas que yo, desde el otro lado, desde el Ejecutivo me han faltado tanto, hemos renegado tanto y con lo poco que teníamos desde lo local intentar sostener, hoy la verdad que para mí es un orgullo, y nada más señor presidente, gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Brenda, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejel **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Políticas concretas dijo la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

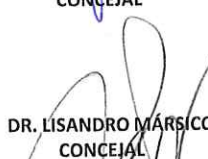
23567-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

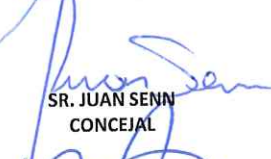

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

concejal Vimo ¿no?, si lo son realmente, esta es una Ordenanza digamos compartida que viene a lo social, a lo sanitario y a lo educativo, este es el modelo de país que está en discusión señor presidente, y esto es lo que se vota el domingo y no la grieta que quieren instalar desde muchos sectores porque no tienen ni un proyecto, estas son políticas concretas, o sea, que no se deje engañar la gente, esto que como bien dijo la concejal Vimo durante tanto tiempo reclamamos porque el tema de la seguridad en Rafaela, era el no trabajo social, si lo habremos escuchado ¿no?, si lo habrás vivido en carne propia Brenda, bueno hay decisión política de poner los recursos donde hacen falta, falta muchísimo, muchísimo, pero se trabaja en función de dar resultado que muchos serán a largo plazo como bien dijimos, pero la decisión política de cambiar la situación está puesta, así que, celebrar esto, celebrar, y vuelvo a repetir, es el modelo de país que no quieren discutir, que está clarito que está en pugna dos modelos de país totalmente antagónicos, uno que incluye a la gente y otro que solamente siga concentrando y que tenga privilegios para unos pocos, que son hoy los que han generado la grieta y demás ¿no?, seguramente hay quienes le sacan algunos privilegios o por lo menos se los limitan, tiene los medios como para estar protestando y estar instalando algunos monstruos ¿no?, porque de esto se trata, de confundir a la gente, y vuelvo a repetir, estas son políticas concretas, la cual celebro que sigan llegando, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se comienza la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA**


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

PASCUAL enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora concejales, vamos a poner a votación los tres artículos con los dos anexos que forman parte del presente proyecto".

Con el acuerdo se vota en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo, continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.311

REGISTRADA BAJO EL N° 5.311

VISTO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23568-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 302237/3 - Fichero N° 78, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09919-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6to.) inc. c) de la Ordenanza N° 5.252 establece que cuando las partidas presupuestarias, Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Capital superiores a \$1.000.000 de cada una de las Secretarías y Subsecretarías excedan hasta un 20% las sumas previstas, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar y fundamentar al Concejo Municipal la necesidad de incremento de las mismas con el correspondiente origen de los recursos que debieran ser comprometidos para cumplir con tal erogación.

Que dicho Artículo 6to. también establece que en caso que el Departamento Ejecutivo Municipal necesitará aumentar las erogaciones enunciadas en el párrafo anterior, deberá contar para ello con la aprobación del Concejo Municipal.

Que por Resolución N° 000550 del Ministerio de Desarrollo Social se resuelve celebrar un Convenio con la Municipalidad de Rafaela por la suma de \$1.800.000.- destinado a financiar el Proyecto "Escuelitas Deportivas Barriales" en el marco del Programa de Fortalecimiento de Iniciativas y Políticas Sociales Comunitarias Territoriales "Buenas Prácticas".

Que dicho programa se orienta a atender las diferentes problemáticas que presentan los gobiernos locales y las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante una estrategia de intervención diversificada que contemplará las particularidades regionales y locales y que estará orientada a generar mejoras de infraestructura, equipamiento y capacitación, para los espacios sociales donde se desarrollan iniciativas de tipo comunitarias (recreativas, culturales, asistenciales, habitacionales)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

con el fin de atender a los sectores de la población con mayores indicadores de vulnerabilidad social y con diversas carencias.

Que, según la cláusula primera del convenio celebrado, los fondos están destinados a la compra de equipamiento deportivo para las distintas disciplinas, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Iniciativas y Políticas Sociales Comunitarias Territoriales "Buenas Prácticas".

Que el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, a través la Resolución N° 317 de fecha 4 de agosto de 2021, otorga la suma de \$ 4.000.000 en carácter de aporte no reintegrable con destino a financiar la atención sanitaria integral del municipio en el marco de las acciones establecidas en el Artículo 5.º del Decreto N° 307/20.

Que dichos fondos serán aplicados al pago de honorarios del personal de salud afectados al tratamiento de COVID 19.

Que las erogaciones se imputarán en la partida Emergencia Sanitaria.

Que la Secretaría de Educación solicita la ampliación de los Programas "Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo", "Tutorías y acompañamiento académico para adultos" y "Jardines Municipales" y las correspondientes cuentas contables.

Que mediante Decreto N° 51.419 se autorizó a la Secretaría de Educación a desarrollar el Programa "Todas las chicas y los chicos en la Escuela Aprendiendo" desde el mes de marzo 2021 hasta el mes de febrero 2022.

Que, en la provincia, de acuerdo a los datos obtenidos de los registros del Ministerio de Educación, en el mes de marzo 2020, ya se registraban 287 casos en la Ciudad de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23569-

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

2631


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Rafaela de niñas, niños y adolescentes que estando en edad escolar obligatoria, no estaban inscriptos en ningún establecimiento educativo.

Que la implementación de dicho programa, en el contexto de aislamiento social debió duplicar esfuerzos aumentando estrategias y recursos humanos destinados a llamados telefónicos, visitas domiciliarias y coordinación de acciones orientadas a la revinculación de alumnos que vieron interrumpida sus trayectorias escolares y al acompañamiento pedagógico para sostener dichos procesos educativos.

Que para dar continuidad al aprendizaje de estos estudiantes en tiempos de virtualidad y presencialidad reducida, se implementaron consultorios pedagógicos en los diferentes centros de inclusión, donde los profesores trabajan con un número reducido de alumnos, respetando las medidas sanitarias de distanciamiento, lo que implicó un aumento de horas de tutorías de apoyo escolar para sostener y potenciar el vínculo alumno-escuela-familia, disminuyendo de esta manera el número de niños y adolescentes no escolarizados.

Que mediante Decreto N° 51.452 se autorizó a la Secretaría de Educación a desarrollar el Programa "Tutorías y Acompañamiento Académico para Adultos" durante el año 2021.

Que teniendo en cuenta que el contexto de pandemia condicionó los procesos educativos de jóvenes y adultos exigiendo un mayor acompañamiento por parte de los equipos docentes de la Secretaría de Educación y esto se traduce en una mayor carga horaria para atención de estudiantes.

Que el funcionamiento de dichos espacios educativos requiere el compromiso del municipio en la inserción y el sostenimiento de los estudiantes, poner a disposición nuestros equipos docentes, la gestión de un espacio y demás recursos materiales.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

Que en el Jardín N° 2 se incurrieron en erogaciones que no estaban previstas, para el ejercicio, como ser el reemplazo a través de locaciones de servicios de personal docente y no docente por causas diversas (enfermedad, maternidad, jubilación, traslados, etc.).

Que dada la readecuación de prioridades que la Secretaría de Educación debió afrontar, resulta necesario incrementar las partidas de Retribución de Servicios Técnicos Profesionales y Jardín N° 2 destinado presupuesto de "Otras Contribuciones a la Educación" del Programa Asistencia Educativa e Inclusión Educativa.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Ampliase el Cálculo de Recursos del Presupuesto del Ejercicio Financiero 2021 aprobado por Ordenanza N° 5.252 en la suma de *Pesos Cinco Millones Ochocientos* (\$ 5.800.000.-) incrementando la partida A.03.01.01.000.000.00.00/1 Aportes No Reintegrables.

Art. 2.º) Apruébense las modificaciones presupuestarias de los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23570-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 290896/0 – Fichero 76 – Tomo 6 – s/Eleva proyecto para autorizar compra directa.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Sabido es que persisten los problemas económicos, fundamentalmente, poder conseguir el mantenimiento de los precios para la compra de los bienes de alimentos, de bienes de insumos y servicios, esta es una Ordenanza que viene a facilitar, viene a darle una herramienta al Ejecutivo que pueda a través, de tres presupuestos poder seguir brindado este servicio que da o los servicios que dan, así que, pido a mis pares que estemos acompañando esta prórroga de esta Ordenanza para compra directa nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Una vez más estamos votando una herramienta muy solicitada por el señor Intendente, es una herramienta que no hace más que reconocer la realidad difícil que estamos viviendo, económica, de la misma manera que hemos votado la emergencia en salud, por la situación en la que vivimos, este Concejo siempre ha sido muy responsable y le hemos brindado al Intendente las herramientas necesarias para poder gobernar y tomar decisiones durante la pandemia y también durante la pandemia económica que se vive; cuando escuchamos frases armadas en donde dicen que el Concejo pone palos en la rueda, todos acá adentro sabemos que no es así, porque hemos votado todas las herramientas necesarias solicitadas por el poder Ejecutivo, hemos votado todas las obras, redireccionamiento de partidas, lo único que hacemos es preguntar, consultar, nos animamos a proponer algo distinto, opinamos pero es parte de nuestro trabajo, más allá de que cuando hacemos un pedido de informe se tarda tres años en llegar como nos pasó hace algunas semanas, pero este Concejo con mayoría opositora que

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

tendría los votos necesarios para votar lo que se quisiera siempre ha acompañado al Intendente aun en el desacuerdo con algunas políticas tomadas porque cuando votamos el presupuesto, a veces, sin estar de acuerdo con alguna designación de recursos, entendemos y somos respetuosos de que el Intendente fue votado para gobernar y así lo hicimos le hemos brindado todas las herramientas necesarias, fueron muy pocas las que no salieron y cuando no salieron teníamos fundamentos para hacerlo, ojala que esta emergencia no tenga que prorrogarse mucho tiempo más, ahora lo vamos hacer por un tiempo determinado como lo venimos haciendo para volver a analizar luego, pero ojalá las cosas mejoren pronto y este tipo de herramientas ya no sean necesarias, y que volvamos a cierta normalidad, pero quiero dejar en claro y reconocer a todos los integrantes de este Concejo, de todos los bloques que responsablemente hemos acompañado al Intendente, si bien, la labor legislativa a veces, es más difícil de mostrar que la ejecutiva, el Ejecutivo es quien dispone de los recursos, inaugura las obras, quien muestra las acciones concretas, ejecuta los programas, el trabajo de un concejal es legislativo, es de gestión, es de escuchar, y a veces es más difícil de mostrarlo, de plasmarlo, pero este Concejo lo hay hecho responsablemente, vemos en otras localidades que cuando un Concejo tiene una mayoría que pertenece a un partido político que es distinto al del Intendente siempre tienen la responsabilidad que nosotros tenemos, porque acá somos respetuosos de la institucionalidad y entendemos que lo que es bueno para la ciudad lo acompañamos, después sí públicamente tenemos nuestras diferencias políticas, nuestras discusiones y está bien que así sea, pero en lo que tiene que ver con el respeto de la institución y que de las cosas tienen que seguir funcionando para que la ciudad avance estuvimos al pie del cañón y seguimos estándolo, nada más señor presidente”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23571-

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario,
vamos a someter a votación en general el presente proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se comienza la votación en general

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el
Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal
JORGE MURIEL dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA
PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA
ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN
SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**,
expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti,
aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es
aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a someter a votación los dos
artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se vota en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el
Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal
JORGE MURIEL dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA
PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA
ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "fundamento el voto señor presidente, por
supuesto, que comparto todo lo dicho por el concejal Viotti, siempre hemos
acompañado al Ejecutivo en todas las Ordenanzas que han sido necesarias para la
ciudad, porque nosotros miramos para adelante, no pensamos en el gobierno de
turno sino en lo que necesita la ciudad y en lo que necesita la gente, Sagardoy,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Ordenanza N°5.312

REGISTRADA BAJO EL N° 5.312

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 290896/0 - Fichero N° 76, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09911-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 5.182 de fecha 05 de Junio de 2020 (t.o. con Ord. N° 5.209, 5.234, 5.264 y 5.294), el Concejo Municipal autorizó al Departamento Ejecutivo a realizar la contratación directa para la adquisición de alimentos, insumos, bienes y servicios necesarios para asegurar la continuidad del normal funcionamiento de la gestión Municipal.

Que aún persiste el contexto de dificultad económica en nuestro país, siendo este el fundamento que dio origen a las sanciones de tales ordenanzas.

Que a los efectos de dar operatividad y continuidad a todas las actividades y al funcionamiento general de la administración resulta necesario contar con esta herramienta.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23572-

2631

Sesión: Ordinaria

09/09/2021

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.) Prorrogase el plazo de vigencia dispuesto por la Ordenanza N° 5.182 (t.o. con Ordenanza N° 5.209, 5.234, 5.264 Y 5.294), en iguales términos y condiciones hasta el 31 de octubre de 2021.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09920-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Uso de Productos Fitosanitarios.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo económico y social"

b) Expte. C.M. N° 09921-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Derogar Inciso "C"- Art. 3º - Ordenanza N.º 3.338.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09922-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/crease la "Casa de Resguardo Para la Protección de Víctimas de Violencia de Género".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica:
"Comisión de Desarrollo económico y social"

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Asociación Rafaelina Protectora de Animales. Ref.: Manifiestan apoyo a proyecto de Ordenanza.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo económico y social"

b) Nota Jardín Municipal N.º 1 "Margarita Bochetto". Ref.: Comunica aniversario.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo reservamos en Secretaría"

c) Nota Abog. Delvis Bodoira. Ref.: Envía proyecto de Ordenanza.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica:
"Comisión de Gobierno"

d) Nota Sra. María Fernanda Figueroa. Ref.: Eleva reclamo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica:
"Comisión de Desarrollo económico y social"

e) Nota Abog. Delvis Bodoira. Ref.: Envía proyecto de Ordenanza.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica:
"Comisión de Gobierno"

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Señores concejales esto ha sido todo por el día hoy, no han ingresado asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los términos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23573-

Sesión: Ordinaria

2631

09/09/2021

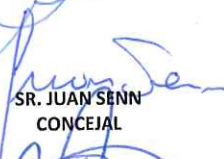

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

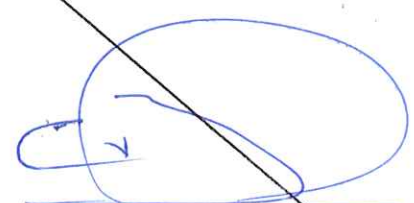

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

vertidos puede hacerlo, caso contrario, y antes de invitar al arrío de la bandera nacional, que tengamos todos un domingo democrático los que son candidatos, los que no lo somos, los que están acompañando a su espacio y a su gente, que todos tengamos un buen domingo y el lunes vamos a juntarnos un poquito más tarde, empecemos Comisión, 9 si les parece o 9.30 para tomarnos un poco de descanso después de un día intenso, ahora así continuamos con el Orden del día".

6°) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Miguel, ahora sí, siendo las 10 horas,(10:00), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

